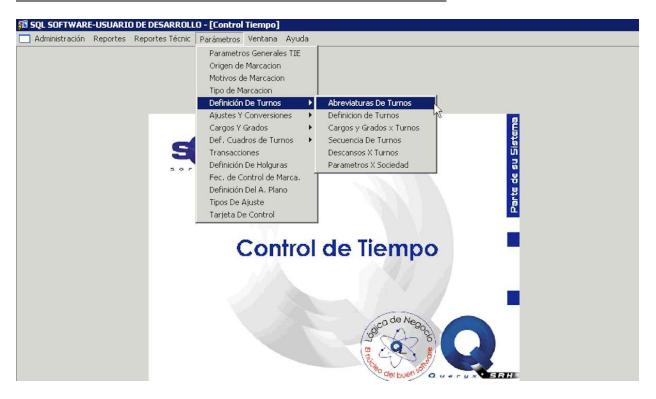
TURNOS DE ENFERMERÍA

PARÁMETROS

PARÁMETROS – DEFINICIÓN DE TURNOS – ABREVIATURAS DE TURNOS

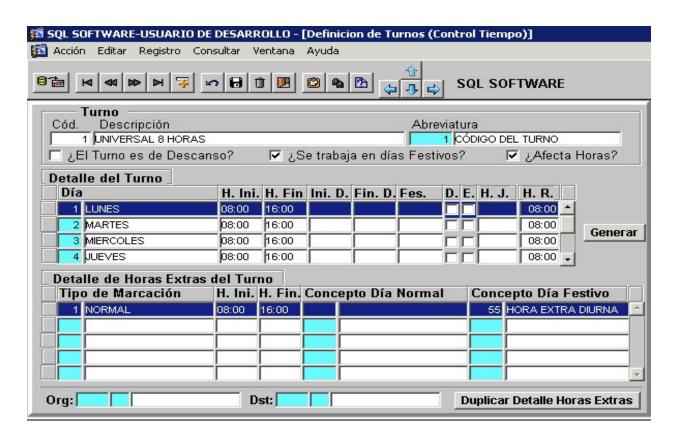


Se define un código (Abreviatura) y una descripción para identificar cada uno de los turnos que se tengan definidos.

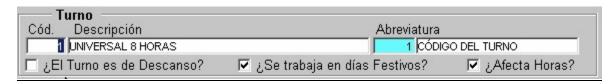


PARÁMETROS – DEFINICIÓN DE TURNOS – DEFINICIÓN DE TURNOS





TURNO:



Se determina un código y una descripción al turno y se asocia una de las abreviaturas previamente creadas, la asociación debe ser 1 a 1 es decir cada turno tendrá asociado una única abreviatura, un turno no podrá tener asociado más de una abreviatura.

DETALLE DEL TURNO Y DETALLE DE HORAS EXTRAS DEL TURNO

etalle del Turno _ Día	H Ini	H Ein	Ini D	Ein D	Ene	n	Е И І	. H. R.		
1 LUNES		16:00	IIII. D.	FIII. D.	res.			08:00	-	
2 MARTES		16:00				H		08:00		
3 MIERCOLES	08:00	16:00				F		08:00		Genera
4 JUEVES	08:00	16:00					-	08:00	-	
etalle de Horas Extra	s del Turr	10								
			Cancar	nto Día	Norma	al	Conc	onto Día	Eoct	tivo
Tipo de Marcación	H. Ini. I	H. Fin.	Concep	oto Día	Norma	al	-	epto Día HORA EXT	_	
	H. Ini. I		Concep	oto Día	Norma	al	-	epto Día HORA EXT	_	
Tipo de Marcación	H. Ini. I	H. Fin.	Concer	oto Día	Norma	al	-		_	
Detalle de Horas Extra: Tipo de Marcación 1 NORMAL	H. Ini. I	H. Fin.	Concep	oto Día	Norma	al	-		_	

Se ingresa el detalle del turno de acuerdo a lo que se tenga definido, se ingresan los siguientes criterios:

- H. Ini: Hora en la que inicia el turno en ese día.
- H. Fin: Hora en la que finaliza el turno ese día.
- Ini. D: Hora en la que inicia el descanso del turno en ese día de acuerdo a lo que se tenga definido.
- Fin. D: Hora en la que Finaliza el descanso del turno en ese día de acuerdo a lo que se tenga definido.

Ejemplo: Si se tiene que el turno es de 08:00 a 16:00 pero se ha definido que se trabajará de 08:00 a 12:00 y de 13:00 a 16:00 se debe ingresar el en el campo Ini.D: 12:00 y en el campo Fin.D: 13:00

Generar: Permite generar el detalle de las horas extras basadas en la ley de forma automática, está determinado por los parámetros legales de lo que es considerado como:

Hora Extra Diurna: Es la que se labora entre las 6 de la mañana y las 10 de la noche y tiene un recargo del 25% sobre el valor ordinario. Por ejemplo, si la hora ordinaria cuesta \$5.000 la hora extra diurna costará \$6.250 (5.000x1.25)

Hora Extra Nocturna: Es la que se labora entre las 10 de la noche y las 6 de la mañana, el recargo será del 75% sobre la hora ordinaria. Ejemplo: si la hora ordinaria cuesta \$5.000 la hora extra nocturna costará \$8.750 (5.000x1.75)

Recargo Nocturno: Hace referencia al recargo que se debe pagar sobre la hora ordinaria, por el hecho de laborar en horas nocturnas. El recargo corresponde al 35% sobre la hora ordinaria según lo estipula el numeral 1 del artículo 168 del código sustantivo del trabajo.

El recargo nocturno se paga después de las 10 de la noche hasta las 6 de la mañana, y corresponde al solo hecho de trabajar de noche, puesto que la jornada ordinaria se puede trabajar o bien de día o bien de noche, pero en este último caso se debe pagar un recargo del 35%.

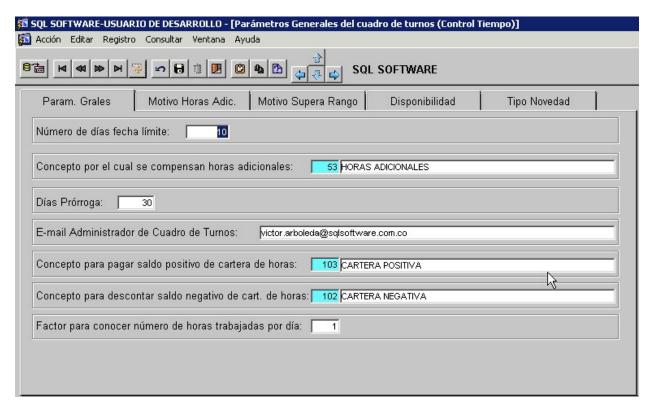
Recargo Dominical o Festivo: Si un trabajador debe laborar un domingo o un festivo, debe reconocérsele un recargo del 75% sobre la hora ordinaria, por el sólo hecho de trabajar en esos días. Así lo dispone el artículo 171 del código sustantivo del trabajo.

Aunque se puede generar de manera automática, el usuario seguirá siendo autónomo para incluir los conceptos.

PARÁMETROS – DEFINICIÓN CUADROS DE TURNOS – PARÁMETROS GENERALES CUADRO DE TURNOS



PARÁMETROS GENERALES

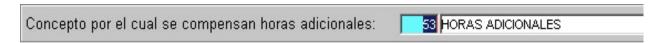


NÚMERO DE DÍAS FECHA LÍMITE



Permite establecer el máximo de días en el que se podrán digitar las novedades después de la liquidación del periodo anterior; Ejemplo: Si se ha liquidado el periodo del 01 al 15 de diciembre la fecha límite para recibir las novedades será 25 de diciembre. Este parámetro podrá modificarse en el caso que sea necesario.

CONCEPTO POR EL CUAL SE COMPENSAN HORAS ADICIONALES



Es el concepto por el cual se registrarán las horas laboradas por encima de las horas requeridas de acuerdo al turno.

DÍAS PRORROGA



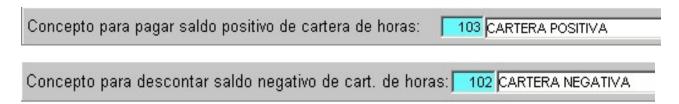
Este dato aplica para la aprobación de los ausentismos, permite validar si en ese lapso de tiempo se han reportado ausentismos del MISMO TIPO, es decir si se tiene reportado un ausentismo por enfermedad general y dentro de los 30 días siguientes se reporta un ausentismo del mismo tipo "Enfermedad General" la aplicación validará este dato, lo resaltará en color amarillo para validar y revisar si efectivamente es un nuevo ausentismo o es una prorroga, este dato es sensible para el proceso de liquidación.

E-MAIL ADMINISTRADOR DE CUADRO DE TURNOS

E-mail Administrador de Cuadro de Turnos:	victor.arboleda@sqlsoftware.com.co
	*

Este correo es utilizado para enviar notificaciones a los responsables de la aprobación de los cuadros de turnos cuando estos no lo han hecho.

CONCEPTO PARA PAGAR SALDO POSITIVO DE CARTERA DE HORAS Y CONCEPTO PARA DESCONTAR SALDO NEGATIVO DE CARTERA DE HORAS



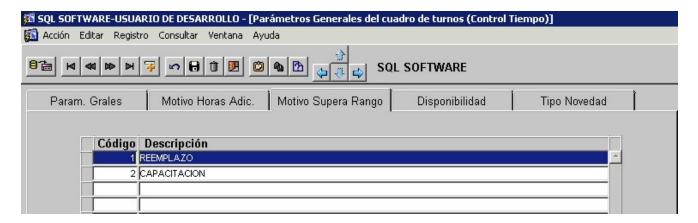
Estos dos conceptos aplican para la liquidación definitiva y será el concepto utilizado para registrar el pago o descuento de las horas que se le deban al empleado o las horas que deba el empleado.

MOTIVO DE HORAS ADICIONALES



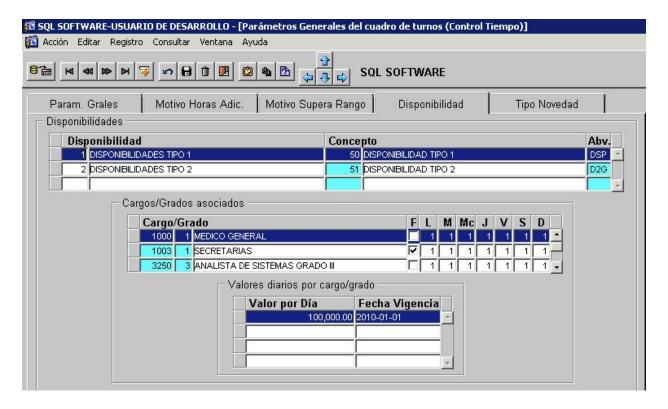
Este parámetro es utilizado para justificar la razón por la cual se han laborado horas adicionales a las requeridas.

MOTIVO SUPERA RANGO



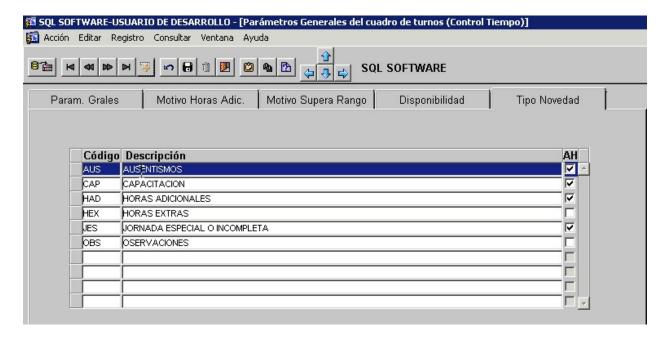
Con este parámetro se puede identificar el motivo por el cual se ha superado los rangos mínimos y máximos de horas que el empleado debe trabajar mensualmente.

DISPONIBILIDAD



La disponibilidad es determinada por cargo y asume el que el empleado está disponible los días que no tiene programación, también se establece el valor que se le pagará por día.

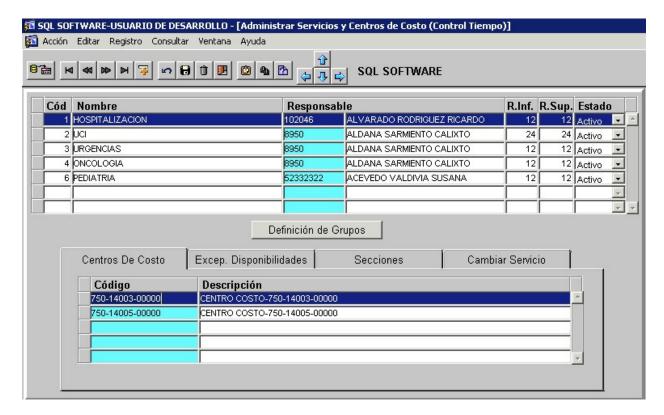
TIPO DE NOVEDAD



Detalla el código y la descripción de las novedades que se pueden presentar para la programación y liquidación de los turnos, el parámetro AH hace relación que si el tipo de novedad afecta las horas de cartera en el cuadro de turnos.

<u>PARÁMETROS – DEFINICIÓN CUADROS DE TURNOS – ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS Y CENTROS DE</u> COSTOS





Cod y Nombre: Es el código y el nombre de los servicios a los cuales se les definirán las programaciones de turnos, el usuario podrá codificar y nombrar cada uno de los servicios autónomamente.

Responsable: Es el empleado responsable de cada uno de los servicios y por ende de cada uno de los turnos de este servicio.

R.Inf: Es el rango inferior de horas para informar si se está sobrepasando por debajo las horas mínimas que debe trabajar el empleado mensualmente.

R.Sup: Es el rango superior de horas para informar si se está sobrepasando por encima las horas mínimas que debe trabajar el empleado mensualmente.

Estado: Estado en el que se encuentra el ser vicio, determina si se puede asignar una programación a este servicio.

CENTROS DE COSTO

Código	Descripción	25.0
750-14003-00000	CENTRO COSTO-750-14003-00000	i i
750-14005-00000	CENTRO COSTO-750-14005-00000	
		-
		-

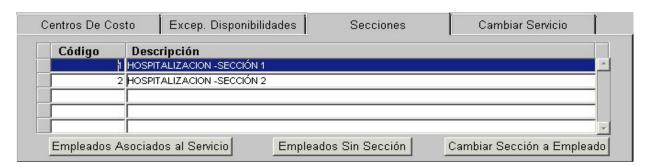
Los centros de costos estarán asociados a los servicios, la aplicación validará el centro de costo que tenga cada uno de los empleados para vincularlos a ese servicio, pero si algún centro de costo está relacionado a más de un servicio la aplicación vinculará al empleado a un solo centro de costo.

EXCEPCIÓN DE DISPONIBILIDADES



Relaciona de todos los cargos que están vinculados en la disponibilidad, a cuales efectivamente se les podrá aplicar este parámetro en los cuadros de turnos.

SECCIONES



Es una subdivisión de los servicios, cada uno de los servicios podrá tener un número indefinido de secciones.

EMPLEADOS ASOCIADOS AL SERVICIO



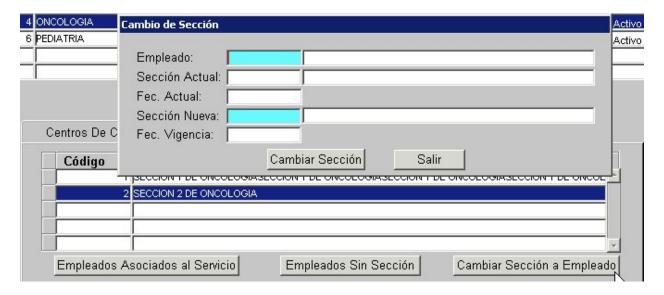
Los empleados se relacionan por servicio – sección, quiere decir que por cada servicio y sección se pueden relacionar diferentes empleados, la fecha de vigencia indica el día hasta que estará vigente el empleado en esa sección.

EMPLEADOS SIN SECCIÓN



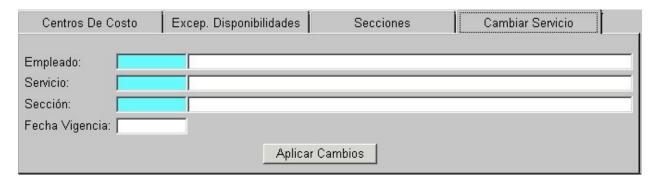
XXXXXX

CAMBIAR SECCIÓN A EMPLEADO



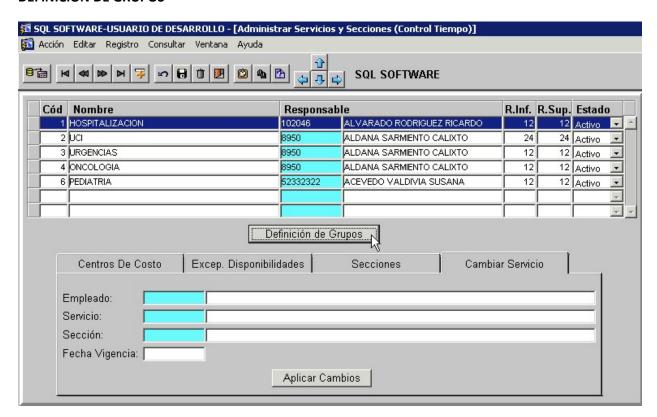
Permite cambiar a un empleado de una sección a otra involucrando la fecha de vigencia en la nueva sección

CAMBIAR SERVICIO



Permite cambiar a un empleado de un servicio a otro involucrando también la sección y la fecha de vigencia en el nuevo servicio.

DEFINICIÓN DE GRUPOS





La definición de los grupos involucra el servicio, los empleados necesarios de acuerdo al servicio, el turno al cual irán asociados los empleados.

Servicio: Indica el servicio al cual se le van asociar los empleados

GRUPO DE EMPLEADOS

Código y Descripción: Son los cargos requeridos para cubrir el servicio.

Núm. Empleados: Es el número de empleados necesarios para cubrir el servicio.

Tipo Prog: Es la forma como la aplicación realizará la programación de los turnos, se puede manejar de dos formas, Aleatoria y Cíclico.

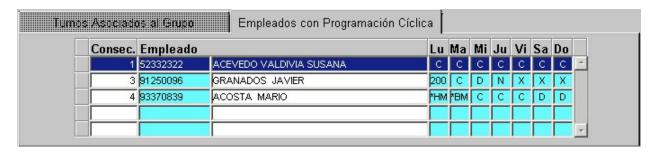
- Aleatoria: La aplicación realiza la distribución de forma automática e involucra los empleados.
- Cíclico: Cuando se desea realizar la distribución de los turnos de manera manual.

TURNOS ASOCIADOS AL GRUPO



Permite definir el turno y el tipo, también relacionar el número de empleados necesarios para cumplir con el servicio, y aplica solo para la programación aleatoria.

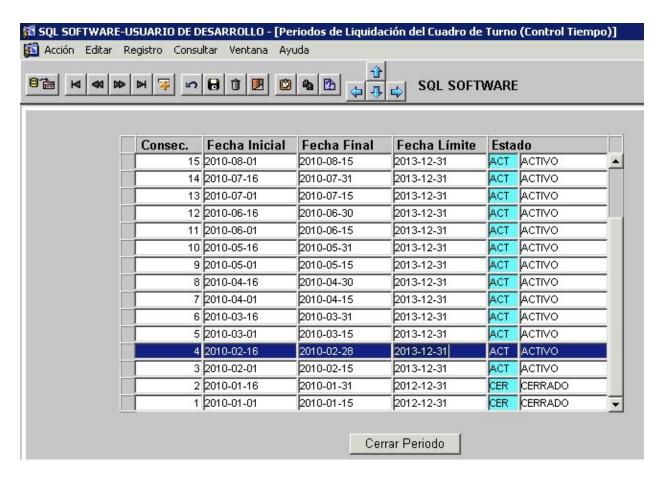
EMPLEADOS CON PROGRAMACIÍN CÍCLICA



Relaciona los empleados que cumplirán con el servicio y se define de manera manual cada uno de los turnos por día, como la programación es cíclica, la aplicación de manera automática rota los empleados involucrados cambiándoles la programación, de acuerdo a la imagen si se tiene programado una estructura (1-3-4) la semana siguiente rotará la programación a (4-1-3) y así lo realizará semana tras semana.

<u>PARÁMETROS – DEFINICIÓN CUADROS DE TURNOS – PERIODOS DE LIQUIDACIÓN CUADROS DE</u> TURNOS



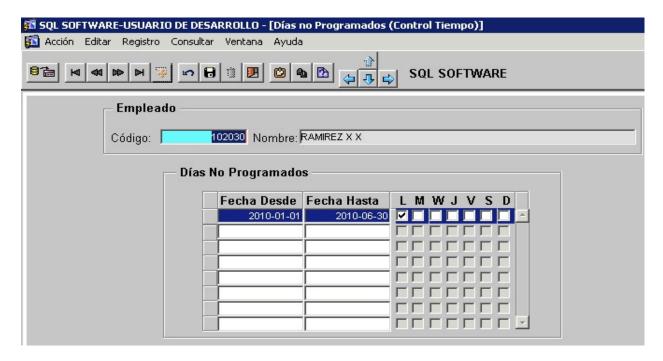


Se debe definir cada uno de los periodos de liquidación de los turnos, la fecha inicial y la fecha final del periodo, además controla la fecha límite en la que se podrán ingresar las novedades (Esta fecha límite es la misma que se parametriza en la transacción (Parámetros – Definición de Cuadros de Turnos – Parámetros Generales de Cuadros de Turnos); Valida también cuales periodos se encuentran activos y cuales cerrados, el periodo se podrá cerrar cuando estén aprobados todos los cuadros de turnos.

ADMINISTRACIÓN

ADMINISTRACIÓN - PROGRAMACIÓN DE CUADRO DE TURNOS - DÍAS NO PROGRAMADOS

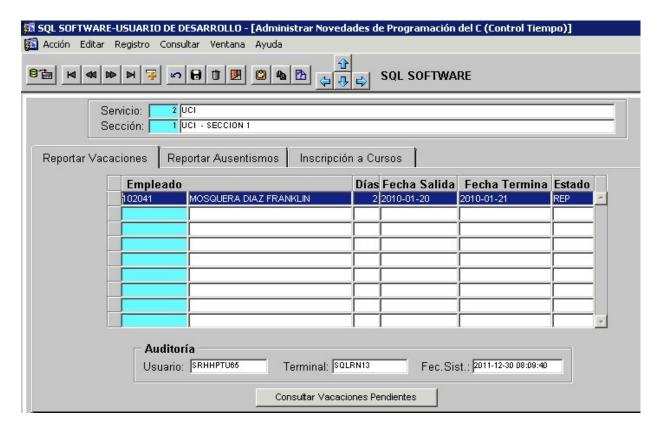




Los días no programados hacen referencia a los días en los cuales el empleado no podrá ser vinculado en algún cuadro de turnos, por una razón específica, ejemplo: la persona estudia ese día. Se determina un rango de fechas en las cuales no se podrá programar al empleado.

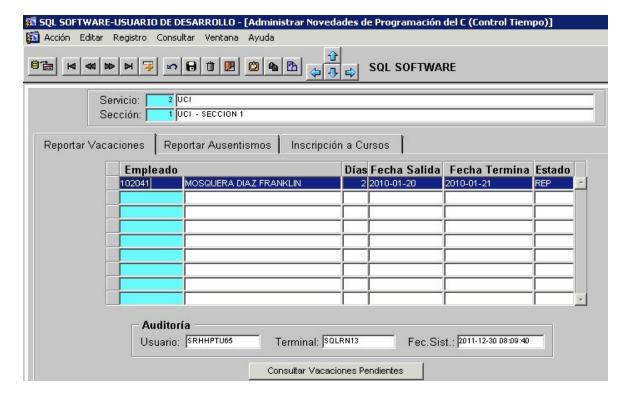
ADMINISTRACIÓN – PROGRAMACIÓN DE CUADROS DE TURNOS – NOVEDADES CUADRO DE TURNOS





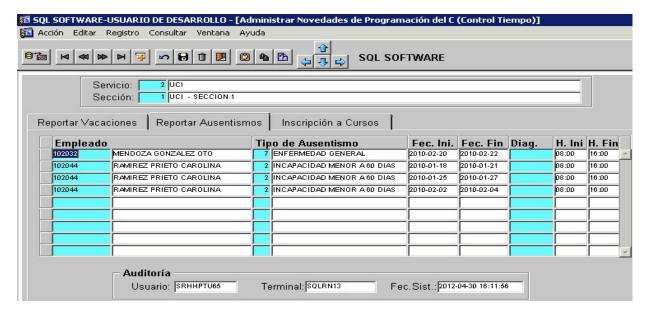
En esta transacción se reportan novedades de vacaciones, ausentismos y se realizan inscripciones a cursos de capacitación

REPORTAR VACACIONES



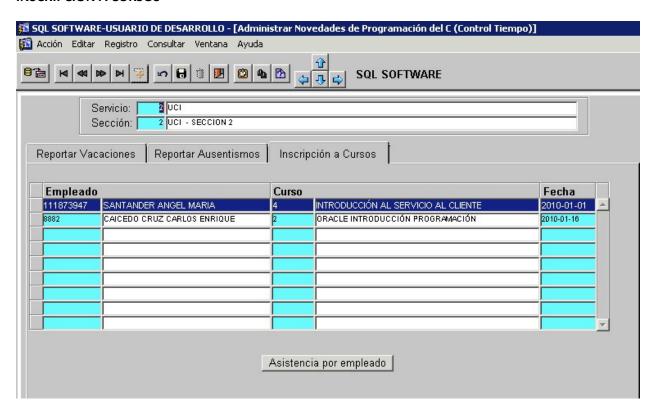
Permite reportar la novedad de vacaciones y también consultar las vacaciones que tiene pendiente el empleado.

REPORTAR AUSENTISMOS



Permite reportar la novedad de ausentismo identificando el empleado, el tipo de ausentismo, la fecha inicial y final del ausentismo, el diagnostico, las horas del ausentismo.

INSCRIPCIÓN A CURSOS



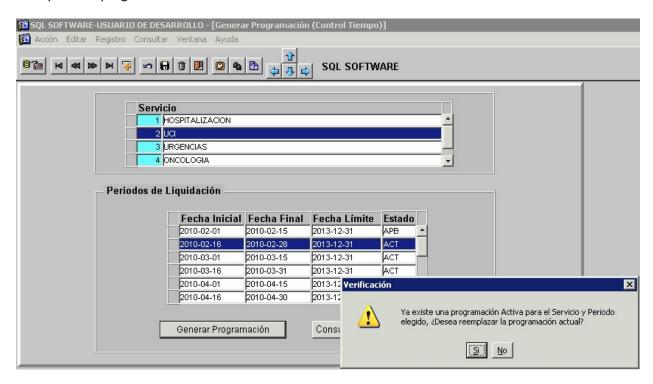
Permite realizar la inscripción a los diferentes cursos que se tengan programados en el módulo de capacitación, se debe definir el curso en el módulo de capacitación con la fecha y hora del mismo para validar el impacto en el turno y la liquidación de las horas. También se puede validar la asistencia por empleado a los cursos programados.

ADMINISTRACIÓN - PROGRAMACIÓN CUADRO DE TURNOS - GENERAR PROGRAMACIÓN

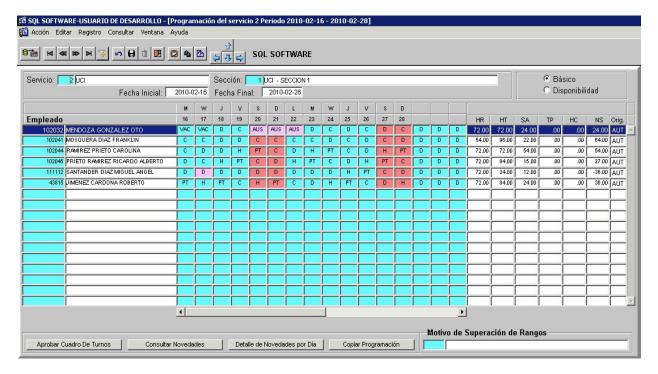




Esta transacción permite generar los cuadros de turnos de cada uno de los servicios en un periodo de liquidación definido, también determina el estado en el que se encuentran los cuadros en el periodo definido, la aplicación valida si ya se ha generado la programación en ese periodo y pregunta si se quiere reemplazar la programación actual.

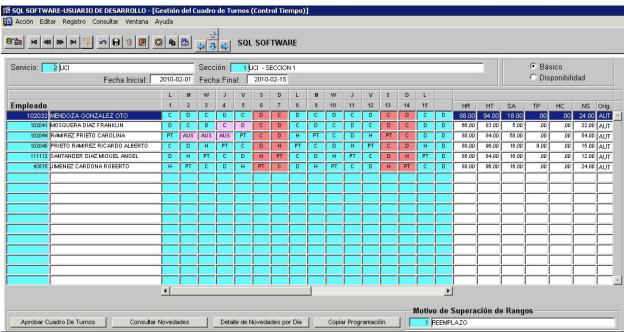


También se puede consultar los cuadros programados y modificarlos de acuerdo a las necesidades de cada usuario, en esta opción se puede consultar cualquier periodo que se necesite.



ADMINISTRACIÓN – PROGRAMACIÓN DE CUADROS DE TURNOS – GESTIÓN CUADRO DE TURNOS





Esta transacción permite gestionar cada uno de los cuadros de turnos programados en un periodo específico, se puede verificar por servicio y sección, permite verificar el tipo de turno que tiene asignado cada uno de los empleados cada día, además se pueden consultar las novedades que han sido ingresadas, y revisar el detalle de las novedades, además de aprobar el cuadro de turnos para posteriormente liquidarlo.



Las variables que se presentan son:

Ser vicio: Es el servicio sobre el cual se generó el cuadro de turnos.

Sección: Es la sección asociada al servicio.

Fecha Inicial y Final: Es el periodo sobre el cual se está trabajando el cuadro de turnos.

Básico: Es la vista que muestra cada uno de los días con su respectivo tipo de turno.

Disponibilidad:



Muestra el registro que se ha hecho de las disponibilidades registradas a los empleados en ese periodo.

Empleado: Es el empleado vinculado al turno.

Días: Representa los días calendario y resalta los días hábiles laborales y lo que no son laborales (Resaltados en color rojo).

HR: Horas requeridas para el turno de acuerdo a los días hábiles en ese periodo, se asume que la jornada laboral es de 8 horas.

HT: Horas efectivamente trabajadas por el empleado en el periodo, el total de las horas es la suma de los días en los cuales tiene asignado turno, valida el tipo de turno (No de horas por turno) y además descuenta el número de disponibilidades registradas.

SA: Saldo anterior de horas en cartera, este valor es arrastrado del periodo anterior liquidado, puede ser positivo o negativo.

TP: Es el número de horas pagadas en el periodo actual.

HC: Horas de capacitación ingresadas en el periodo actual.

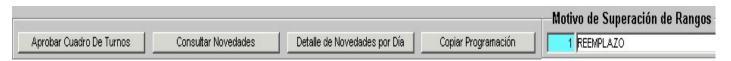
NS: Es el saldo actual con el cual pasará al siguiente periodo el empleado.

ORI: Es el origen de la marcación, puede ser automático y manual:

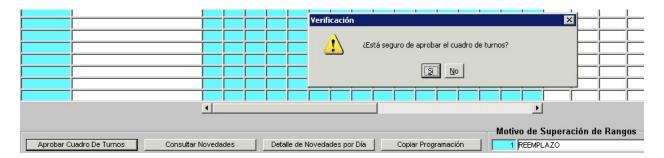
Automático: Se marca cuando no se han manipulado las horas.

Manual: Se marca cuando se han hecho modificaciones a las horas de manera manual.

En la misma transacción se realizan las siguientes transacciones



Aprobar cuadro de turnos: Este proceso cambia de estado al cuadro de turnos al estado aprobado, es el paso previo para la liquidación del turno, se realiza el proceso cuando se han ingresado cada una de las novedades y se han reconocido las horas pendientes por empleado. La aplicación alerta si se desea realizar el proceso.



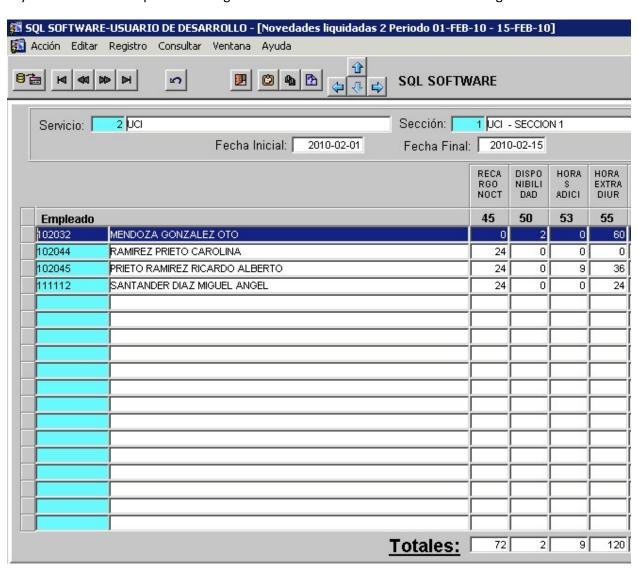
Cuando se ha aprobado el turno el estado cambia a APB



Consultar novedades: Permite consultar las novedades ingresadas en el periodo, la aplicación valida si efectivamente se ya se han generado las novedades del periodo



Si ya se ha realizado el proceso de ingreso de las novedades se visualizarán de la siguiente manera



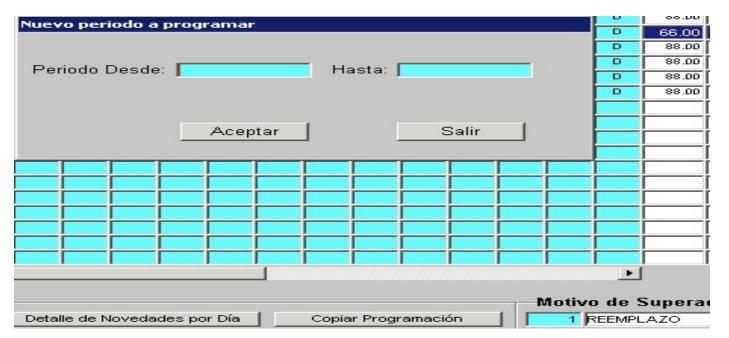
Detalle de novedades por día: Muestra cada una de las novedades que se han ingresado en un día específico, para poder consultarlas se debe ubicar el cursor en un día, si no se está ubicado en un día la aplicación valida y alerta de la siguiente manera



En esta transacción se pueden registrar las novedades, si se tiene registrada la novedad se mostrará lo siguiente



Copiar programación: Sirve para copiar una programación establecida a otro periodo con las mismas condiciones, solicita el periodo desde y hasta.



Motivo de superación de rangos: Esta función se habilita cuando se ha superado el rango establecido de horas mínimas y máximas que se pueden trabajar por encima y por debajo de lo establecido en la transacción **PARÁMETROS – DEFINICIÓN CUADROS DE TURNOS – ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS Y CENTROS DE COSTOS** el objetivo es poder justificar el motivo por el cual ha sucedido este fenómeno.

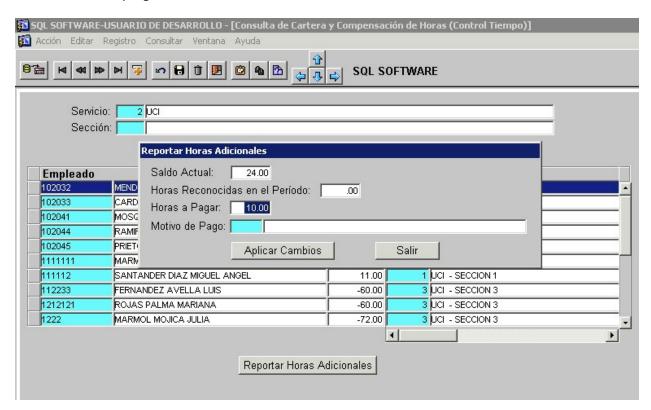
<u>ADMINISTRACIÓN – PROGRAMACIÓN CUADROS DE TURNOS – CARTERA/COMPENSACIÓN HORAS</u> ADICIONALES





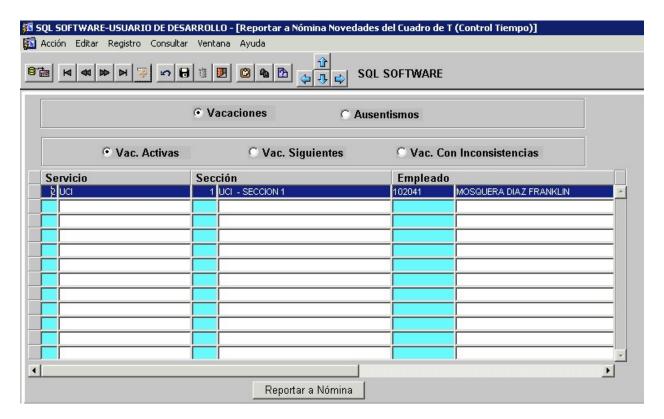
En esta transacción se debe reportar las horas adicionales laboradas por el empleado, de común acuerdo se pueden reportar el número de horas que se le pagarán y relacionar el motivo por el cual se están pagando.

La variable **Cartera** es el número de horas a favor del empleado que han sido trabajadas en periodos anteriores y que no han sido pagadas, se pueden compensar en dinero o reduciendo las horas a trabajar en turnos futuros programando descansos.



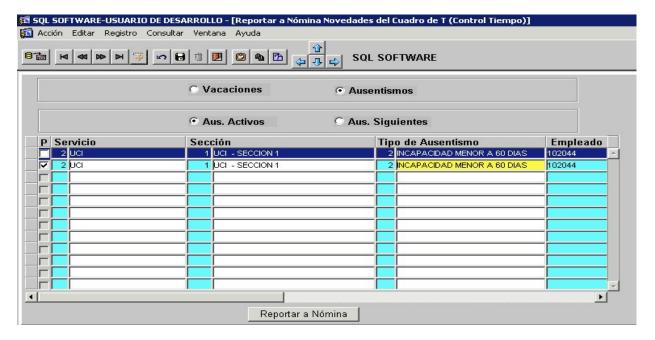
ADMINISTRACIÓN – PROGRAMACIÓN CUADROS DE TURNOS – REPORTE DE NOVEDADES A NÓMINA





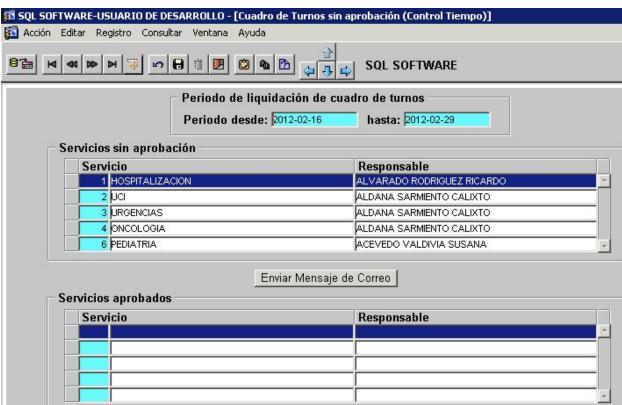
Por esta transacción se reportan a nómina las novedades de vacaciones y ausentismos que han sido ingresadas.

En cuanto a los ausentismos, la aplicación valida si se han reportado 2 ausentismos del mismo tipo en un rango de días establecido en los días de prorroga, cuando se presenta este caso se resaltará el último ausentismo para que se realice la validación por parte del usuario y confirme si es un nuevo ausentismo o es una prorroga.

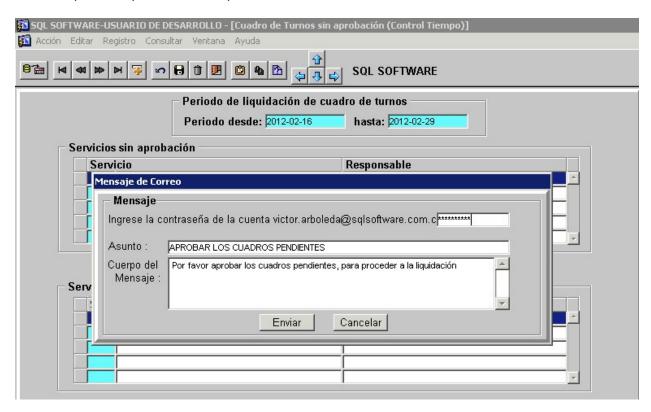


ADMINISTRACIÓN – PROGRAMACIÓN DE CUADROS DE TURNOS – CUADRO DE TURNOS SIN APROBAR

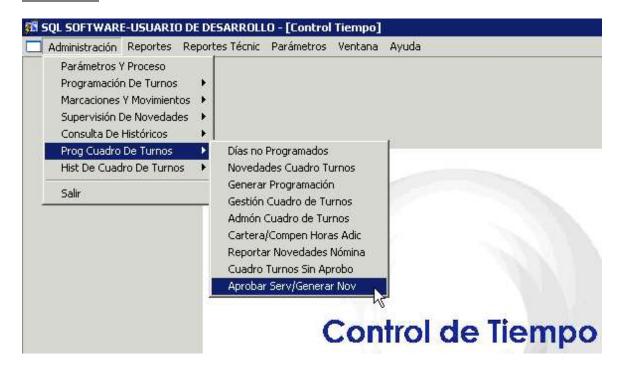


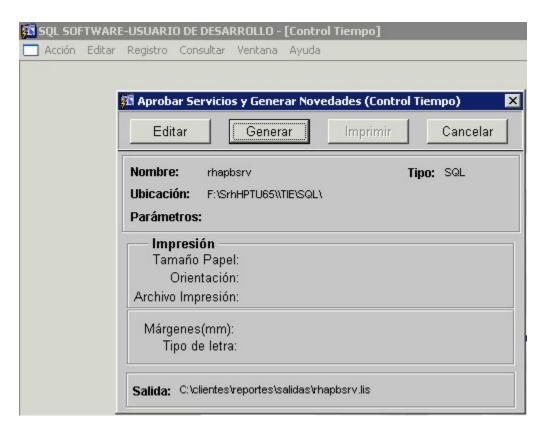


En esta transacción se revisan los cuadros que no han sido aprobados y por ende no se podrán liquidar, la aplicación permite enviar un correo electrónico a cada uno de los responsables de los servicios para recordar que están pendientes de aprobación.



<u>ADMINISTRACIÓN – PROGRAMACIÓN CUADRO DE TURNOS – APROBAR SERVICIOS/GENERAR</u> NOVEDADES





XXXXXXXXXXXXXX

ADMINISTRACIÓN HISTÓRICO DE CUADRO DE TURNOS



Se pueden consultar históricos de Servicios x Sección, Histórico de programación x Servicio, Histórico de Novedades x Servicio y Empleado.